

FICHA INFORMATIVA

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Código Especialidad: ADGCXXEXP

Familia Profesional: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Finalidad:

El Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD) ha traído consigo la necesidad en las organizaciones de tener que adecuarse al mismo. Una de las medidas subraya la necesidad de crear la figura del Delegado de Protección de Datos (DPD) y su exigencia obligada, en determinados supuestos, para garantizar el cumplimiento.

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en colaboración con la Entidad Nacional de Certificación (ENAC) ha creado un esquema de certificación para aquellos que quieran convertirse en DPD's certificados. Esta certificación no es obligatoria pero sí altamente recomendable ante la demanda que se proyecta en esta área. Para conseguir la certificación se debe realizar una formación reconocida y aprobar un examen.

Objetivos:

- Al finalizar la acción formativa el alumnado estará capacitado para:
 - Conocer el marco normativo, los principios y las obligaciones que introduce el RGPD.
 - Adquirir la capacitación, habilidades y competencias necesarias para desempeñar el rol del DPD que la legislación de protección de datos requiere en una organización y las tareas que ello conlleva a nivel práctico.
- Proporcionar a los alumnos, que terminan el curso con aprovechamiento, los conocimientos necesarios para presentarse al examen de certificación DPD-AEPD a través de la Entidad Certificadora CERPER, entidad reconocida y acreditada por la ENAC (Entidad Nacional de Acreditación para la certificación de personas en el ámbito DPD, sin coste alguno).

Colectivo al que va dirigido:

Prioritariamente trabajadores/as desempleados, con carácter general residentes en la Comunidad de Madrid, inscritos en la red de oficinas. Cuando los participantes sean trabajadores ocupados éstos deberán ser, con carácter general residentes en la Comunidad de Madrid o prestar sus servicios en centros de trabajo ubicados en la misma.

El alumno deberá estar en posesión del título Bachillerato, de Ciclo Formativo de Grado Superior: Técnico Superior en Administración y Finanzas, o equivalente.

A criterio de la Dirección General de Formación en se podrán establecer pruebas de conocimientos para el acceso a este curso.

Número de alumnos por curso: 19

Duración: 250 horas

Relación de Módulos Formativos presenciales:

- Módulo 1: Normativa general de protección de datos.
- Módulo 2: Responsabilidad activa.
- Módulo 3: Técnicas para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

Módulo de formación práctica en centros de trabajo (MFPCT). Duración: 80 horas

Al finalizar el curso, el alumnado que haya completado los módulos presenciales con la calificación de APTO, podrá optar a la realización de prácticas en centros de trabajo.